



Ciudad de México, a 10 de agosto de 2017

A todas las partes interesadas de la cadena agroindustrial de la palma de aceite en México:

La Mesa Redonda de Aceite de Palma Sostenible (RSPO, por sus siglas en inglés), creada en 2004, es una iniciativa global conformada por múltiples partes interesadas en el aceite de palma sostenible. El principal objetivo de la RSPO es “promover la producción y el uso del aceite de palma sostenible mediante la cooperación a lo largo de la cadena de suministro y el diálogo abierto entre sus interesados”.

La producción sostenible de aceite de palma involucra que la gestión y operaciones de toda la cadena de valor sean económicamente viables, ambientalmente apropiadas y socialmente benéficas. Tal cometido se logra mediante la aplicación de los Principios y Criterios de la RSPO para la producción sostenible de aceite de palma y su certificación.

En este sentido, la Asociación Nacional de Industrias de Aceites y Mantecas Comestibles (ANIAME) y el Consejo Mexicano para el Desarrollo de la Palma de Aceite (COMEXPALMA), con la aprobación de RSPO, han dado inicio al proceso de la elaboración de la Interpretación Nacional de los Principios y Criterios de RSPO para México.

El proceso de Interpretación Nacional tiene por objeto elaborar una guía específica de los Principios y Criterios de RSPO, aplicable y apropiada al contexto mexicano. La Interpretación incluirá un conjunto de guías, indicadores y requerimientos legales que se deben cumplir en México para que los productos sean elegibles para su certificación. Por ende, es de fundamental importancia contar con la participación representativa de diversas partes interesadas del sector palmicultor en México.

Con ese fin, es indispensable conformar un Grupo de Trabajo, mismo que tiene como objetivo llevar a cabo el proceso de la Interpretación Nacional y representar un equilibrio entre los actores relevantes del sector. Este Grupo debe contar con miembros autoseleccionados de las siete categorías señaladas por RSPO: productores de aceite de palma, procesadores y comerciantes, bancos e inversores, intereses ambientales, intereses sociales, minoristas y fabricantes de bienes de consumo. Asimismo, puede contar con la participación de representantes gubernamentales y expertos técnicos.

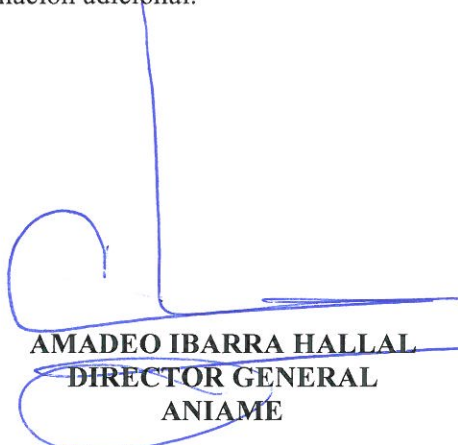


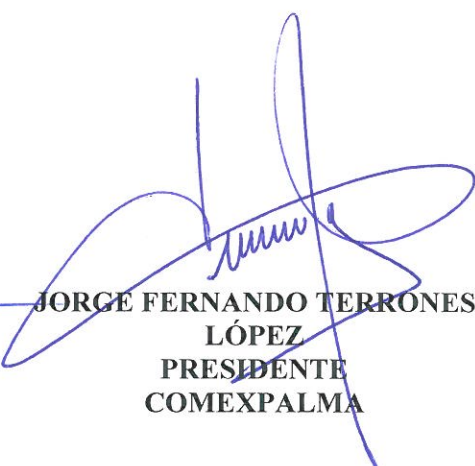
Con el propósito de facilitar el desarrollo de la Interpretación, el Grupo de Trabajo deberá contar con un número limitado, pero representativo y equilibrado de miembros. Por ende, todos los miembros autoseleccionados deberán comprometerse a participar de manera activa y asistir a las reuniones de trabajo, así como colaborar en la divulgación y el resto de las actividades acordadas en seguimiento al Plan de Trabajo. En caso de no poder formar parte del Grupo, será posible la participación en el proceso por medio de una consulta pública y comunicación directa con los representantes de la categoría a la que se corresponda.

Precisamente, con el objetivo de integrar el Grupo de Trabajo, los signatarios de esta carta, así como los representantes del equipo facilitador, conformado por e3 Consultora Ambiental y Vera & Asociados, extienden una cordial invitación a participar en la primera reunión de presentación del proceso de Interpretación Nacional en México, a celebrarse el **24 de agosto de 2017 a las 10:00 horas en el Club Piso 51 de la Torre Mayor, ubicada en Av. Reforma 505, Deleg. Cuauhtémoc en la Ciudad de México. Para más información, favor de contactar a Ana Mendivil y a Dafne Carmona, al teléfono 5661-6200 o a los correos electrónicos ana.mendivil@e3consultora.com.mx y dafne.carmona@e3consultora.com.mx. En la reunión, se darán a conocer los pasos para la elaboración de la Interpretación Nacional y se conformará el Grupo de Trabajo Técnico para su elaboración.**

Agradecemos de antemano el apoyo que pueda brindarnos en la publicación de esta invitación, así como en su difusión a todas las partes que considere convenientes.

Esperamos contar con su valiosa asistencia y quedamos a su disposición en caso de requerir información adicional.


AMADEO IBARRA HALLAL
DIRECTOR GENERAL
ANIAME


JORGE FERNANDO TERRONES
LÓPEZ
PRESIDENTE
COMEXPALMA